

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado 9, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y no menor de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Cáceres.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**32533** ORDEN de 10 de noviembre de 1983 por la que se rectifica la de 23 de septiembre de 1983, que nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Talleres de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron la fase de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 28 de febrero de 1982.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo a la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre) por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Talleres de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron la fase de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 28 de febrero de 1982, y vista la rectificación del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña.

Este Ministerio ha dispuesto subsanar tales errores en el sentido de que debe excluirse del citado anexo hasta que no concluyan la fase de prácticas prevista en la convocatoria, a los señores que se citan:

Asignatura: «Prácticas de Electrónica».

— Albertí Cateura, José, número de registro de personal A35EC0053030, documento nacional de identidad 77 905 048, fecha de nacimiento el 28 de septiembre de 1961.

Asignatura: «Prácticas Administrativas y Comerciales».

— Rubiés Ruiz, Arturo, número de registro de personal A35EC005386, documento nacional de identidad 40.428.013, fecha de nacimiento: 11 de septiembre de 1958.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 1 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 17 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director General de Personal y Servicios.

**32534** ORDEN de 1 de diciembre de 1983 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato y se corrigen errores y omisiones observados en la Orden de 29 de septiembre de 1983.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en virtud de concurso-oposiciones convocados por Ordenes ministeriales de 21 de febrero de 1981 y 26 de febrero de 1982 («Boletines Oficiales del Estado» de 21 de febrero de 1981 y 4 de marzo de 1982, respectivamente), y se excluía de dicho nombramiento a algunos opositores por las causas que en la misma se indicaban.

Una vez que los citados opositores excluidos han completado los requisitos necesarios para su nombramiento, y observados errores y omisiones en la mencionada Orden de 29 de septiembre de 1983.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en las asignaturas que se indican a los opositores relacionados en el anexo I a la presente Orden, con asignación del correspondiente número de Registro de Personal.

2.º Declarar excluidos por las causas que se indican a los aspirantes relacionados en el anexo II de la presente Orden.

A fin de mantener la continuidad docente a los aspirantes excluidos que hubieran venido impartiendo docencia se les podrá extender nombramiento de Profesores interinos siempre que reúnen los requisitos exigidos.

3.º Dejar sin efecto a la exclusión de don Juan Villa Díaz, con documento nacional de identidad número 29.723.295, de la asignatura de «Lengua y Literatura», que aparece en el anexo II de la Orden ministerial de 29 de septiembre de 1983, por no tener que presentar documentación por tener concedida una prórroga en la fase de prácticas por estar cumpliendo el Servicio Militar.

4.º Corregir los errores observados y los datos incompletos de los opositores que figuran en el anexo III a la presente Orden.

5.º Los opositores relacionados en el anexo I se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato con fecha 1 de octubre de 1983.

6.º Los opositores que en la presente Orden obtienen nombramiento en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato se considerarán con los mismos derechos y obligaciones que los nombrados por la de 29 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre).

7.º Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición correspondiente en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982 «Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO I

NRP	Nombre y apellidos	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Lengua y Literatura:</i>			
A48EC31227	Stela Sánchez González ... ..	35.252.022	28-6-1956
A48EC30871	Rodríguez Pascual, Manuel ... ..	27.255.840	7-3-1958
<i>Filosofía:</i>			
A48EC30268	M.ª Victoria Martín de Lucas ... ..	50.030.395	11-7-1957

### ANEXO II

Por no estar en posesión o no reunir las condiciones para que les pudiera ser expedido el título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, en el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de febrero de 1982, tal como establece el apartado 1.2 de la base II:

	DNI
<i>Filosofía:</i>	
Bucis Güenes, Antonio de los ... ..	13.094.022
Mahillo Monte, Antonio Javier ... ..	15.334.517
Revuelta Fernández, Pilar Guillermina ... ..	13.726.465
<i>Lengua y Literatura:</i>	
Dominguez Fernández, Estefanía ... ..	10.182.343

### ANEXO III

*Geografía e Historia:*  
 Corregir el primer apellido de doña María Pilar Simis Fernández, donde dice: Simis, debe decir: Simis.  
 Corregir el primer apellido de doña Anna Bachs Boluda, donde dice: Basch, debe decir: Bachs.

#### Francés:

Rectificar la fecha de nacimiento de doña Carmen Rodríguez Yague, donde dice: 27-5-1957, debe decir: 27-2-1957.  
 Rectificar el primer apellido de C. Jesús Blázquez Corral, donde dice: Vázquez, debe decir: Blázquez.

#### Matemáticas:

Rectificar el nombre de doña María Begoña Carrascal Piales donde dice: Bagoña, debe decir: Begoña.

#### Ciencias naturales:

Rectificar el segundo apellido de Victoria García Sorhuet, donde dice: Sorhuet, debe decir: Sorhuet.  
 Rectificar el DNI de Fernando R. Quesada Rettschlag, donde dice: DNI 24.828.981, debe decir: 24.828.461.